



Conferencia del jurista Fernando Santaolalla López “Transparencia y Poder Legislativo”

Parlamento de Canarias, 23 de octubre de 2014

Excelentísimas, ilustrísimas, dignísimas autoridades.
Señorías. Señoras y señores.

Nos complace abrir esta segunda jornada del ciclo de conferencias dedicado a la "transparencia" y dar la bienvenida al ilustre conferenciante, Letrado de las Cortes Generales y Profesor Titular de Derecho Constitucional, materia que enseña en la Universidad de Alcalá de Henares.

Prolífico autor de numerosos textos especializados, tanto en publicaciones específicas como periódicas y proyectos colectivos. Fernando Santaolalla López, suma desde 1978 más de ciento treinta publicaciones del más alto nivel, de ellos cinco libros sobre Derecho Constitucional, y entre éstos, quiero resaltar “El Parlamento en la encrucijada”, un ensayo de máxima actualidad e importancia cuando planea, sobre el sistema y sus instituciones, el fantasma de la desafección de los ciudadanos.



En revistas especializadas ha publicado un vasto abanico temático, que va desde la naturaleza de las leyes y la mecánica parlamentaria, al análisis de temas como las “regiones y nacionalidades” y el posible papel del Senado como cámara de representación territorial; igualmente de las Comunidades Autónomas, el Estado y de la técnica normativa de la Unión Europea; así como sobre las estructuras y funcionamiento político de los nuevos estados y también de sus experiencias personales, tanto en la Asamblea de Madrid, en su condición de Secretario General, como en las Cortes Generales, al que pertenece por oposición, con destino actual como jefe de la Asesoría Jurídica del Senado.

Es doctor en derecho y un sólido referente del derecho constitucional y sin duda alguna, una de las máximas autoridades del derecho parlamentario, que el mismo define como “el conjunto de normas y de relaciones constituidas a su amparo, que regulan la organización y funcionamiento de las cámaras parlamentarias, entendidas como instituciones que asumen la representación popular en un estado constitucional y democrático de derecho”.

En ese carácter debemos reconocerlo como pionero en el tratamiento de normas y procedimientos, que hoy se han convertido en factores indispensables, en los objetivos de "transparencia y



buena gobernanza" implantados en nuestro entorno europeo y mediante la ley en marcha, en España.

Capítulo fundamental de sus brillantes análisis sobre la normativa parlamentaria, son la primacía de los derechos de los legisladores, no sólo para informarse con todos los medios a su alcance, sino también la facultad de acceder libremente a todos los archivos y fuentes documentales que obran en poder de la Administración Pública.

Esa es una de las máximas garantías para el ejercicio del control del poder legislativo sobre el poder ejecutivo, haciendo posible que todos los procedimientos – información escrita y oral y comparecencias de los miembros del gobierno – se desarrolle en las mejores condiciones y del modo más responsable y auténtico.

En cuanto a la transparencia del propio legislativo, tengo la satisfacción de recordar que, por mandato de amplio acuerdo de nuestra Cámara, recientemente hemos logrado completar los sistemas de comunicación on line – a través de la página web y del canal de tv por Internet – que nos coloca entre las primeras cámaras territoriales en brindar estos servicios.

Estas sensibles mejoras en las tecnologías de la comunicación, acompañadas de un amplio abanico de medidas,



dirigidas a transparentar la actividad de la Cámara, permite que nuestros representados, a quienes debemos el honor de su confianza, puedan acceder en todo momento y con toda libertad, a nuestras actividades y canalizar en el instante sus peticiones y sugerencias, en aras del buen gobierno de las instituciones que es el objetivo más demandado y noble de la política en las horas complejas que vivimos.

No quiero, ni puedo, ni debo abundar en los rumbos de la conferencia que impartirá don Fernando Santaolalla, cuya autoridad reconocida honra hoy esta Casa y nuestra agenda de actividades, agradeciéndole su inmediata y cordial disposición para ocupar esta tribuna.

Estoy completamente seguro que su intervención responderá las expectativas de todos ustedes.

Muchas gracias y tiene la palabra el señor Santaolalla López.

Antonio Á. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias